AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
A DON RICARDO MOYA RAMIREZ

DECRETO (E) Nº 2033

CHILLAN VIEJO, 15.04.2014

VISTOS: Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que los complementan", Ley N° 19.543, "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

a) Decreto Alcaldicio N° 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.1999, delega Atribuciones al Director del DAEM, D/A (E) N° 1153 del 28.02.2014 que asigna función transitoria al Jefe DAEM (R).

b) La necesidad que el Jefe de Finanzas de la Dirección de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Don **RICARDO MOYA RAMIREZ**, Cédula de Identidad N° 07.829.650-K, asista a una capacitación de "**SIAPER RE-Municipales**" dictada por la Contraloría Regional de la República de Chile en la Ciudad Concepción, los días miércoles 16 de abril del 2014 sin pernoctar y jueves 17 de abril del 2014 sin pernoctar.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, a Don **RICARDO MOYA RAMIREZ**, Cédula de Identidad N° 07.829.650-K, para que asista a una capacitación de "**SIAPER RE-Municipales**" dictada por la Contraloría Regional de la República de Chile en la Ciudad Concepción, los días miércoles 16 de abril del 2014 sin pernoctar y jueves 17 de abril del 2014 sin pernoctar.

2.- PAGUESE, viatico, pasajes y otros gastos que corresponda al cometido según rendición efectuada por Don Ricardo Moya Ramírez, los días miércoles 16 de abril del 2014 sin pernoctar y jueves 17 de abril del 2014 sin pernoctar.

3.-IMPÚTESE el gasto que corresponda al Subtítulo 21, Ítem 03 y 22, del Presupuesto Municipal de Educación vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECTOR EDUCACIÓN

MONICA VARELA YAÑEZ
JEFE DAEM (R)

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MVY / HHH / RMR / eol
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesados, Educación, Finanzas DAEM.